

Fecha de presentación: marzo, 2022, Fecha de Aceptación: junio, 2022, Fecha de publicación: septiembre, 2022

40

INICIATIVA DE EDUCACIÓN PARENTAL DIRIGIDO A MENORES DE EDAD VÍCTIMAS DE CIBERACOSO EN LA CIUDAD DE BABAHOYO

PARENTAL EDUCATION INITIATIVE AIMED AT MINORS WHO ARE VICTIMS OF CYBERBULLYING IN THE CITY OF BABAHOYO

Génesis Mercedes Peñafiel Huerta¹

E-mail: db.genesismp05@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9035-7182>

Madeleine Nicol Vásquez Silva¹

E-mail: db.madeleinenvs87@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9260-7277>

Maikel Yelandi Leyva Vázquez¹

E-mail: ub.c.investigacion@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7911-5879>

¹Universidad Regional Autónoma de Los Andes Babahoyo. Ecuador

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Peñafiel Huerta, G. M., Vásquez Silva, M. N. & Leyva Vázquez, M. Y. (2022). Iniciativa de educación parental dirigido a menores de edad víctimas de ciberacoso en la ciudad de Babahoyo. *Revista Conrado*, 18(88), 328-335.

RESUMEN

En la actualidad los avances de las ciencias en lo que respecta a las tecnologías ha revolucionado de manera significativa la vida del ser humano, de la misma manera el simple hecho de que la tecnología haya avanzado de modo significativo, al tener la tecnología al alcance de nuestras manos, también está latente el caso del ciberacoso, que en los últimos tiempos se ha incrementado mediante el uso de las tecnologías, con consecuencias graves que en tiempos anteriores. Por lo que mediante estudios previos se ha podido determinar que el ciberacoso es una realidad latente y por ello se trata de un problema que aqueja a la sociedad en general. Esta investigación tiene como finalidad contribuir con la disminución del ciberacoso en niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Babahoyo. El trabajo investigativo tiene como objetivo principal: proponer un plan estratégico de educación parental que contribuya con la disminución de hechos relacionados al ciberacoso en menores de edad de la ciudad de Babahoyo. Para identificar el nivel de la problemática, se realizó encuesta a 200 habitantes y entrevista a través de medios electrónicos. Como instrumentos se utilizó un cuestionario de preguntas cerradas. Una vez identificado el problema, se propone un plan de preparación educativa para los padres de la ciudad de Babahoyo.

Palabras clave:

Ciberacoso, tecnologías, niños, padres

ABSTRACT

At present, the advances in science in terms of technology have significantly revolutionized the life of human beings, in the same way the simple fact that technology has advanced significantly, having technology at our fingertips, is also latent the case of cyberbullying, which in recent times has increased through the use of technologies, with serious consequences than in previous times. Therefore, through previous studies it has been possible to determine that cyberbullying is a latent reality and therefore it is a problem that afflicts society in general. This research aims to contribute to the reduction of cyberbullying in children and adolescents in the city of Babahoyo. The main objective of this research is to propose a strategic plan for parental education that contributes to the reduction of cyberbullying in minors in the city of Babahoyo. To identify the level of the problem, a survey of 200 inhabitants and an interview through electronic media were conducted. A questionnaire of closed questions was used as instruments. Once the problem was identified, an educational preparation plan for parents in the city of Babahoyo was proposed.

Keywords:

Cyberbullying, technologies, children, parents

INTRODUCCIÓN

El ciberbullying o en español, el ciberacoso es un tipo de acoso que se vale de medios informáticos para el hostigamiento de una persona. La palabra se compone con el vocablo inglés Bullying, que se refiere a acoso e intimidación, y el prefijo ciber, que indica relación con redes informáticas.

Tal como indica (Abuín-Vences, Maestro-Espínola & Cordero-Benito, 2019) “El ciberacoso se puede presentar de diversas formas como el envío de mensajes insultantes groseros e incluso amenazantes, la difusión de rumores, la revelación de información personal, la publicación de fotos embarazosas o la exclusión de la comunicación en línea”. Por otra parte, (Lacave, Vázquez-Barrio & Suárez-Álvarez, 2022) manifiesta “El ciberacoso es un nuevo tipo de acoso que se da a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Definiéndola como una agresión que es intencional, por parte o un individuo de un grupo, usando formas electrónicas de contacto repetidas veces contra una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma”.

Según (Garcés-Prettel, Santoya-Montes & Jiménez-Osorio, 2020) este fenómeno recibe distintos nombres para definir la misma realidad desde cyberbullying, ciberacoso a acoso digital, pero todas ellas comparten la idea de ser un maltrato entre iguales a través del uso de las TIC. Según encuesta realizada por Save the Children, se establece que “más de las tres cuartas partes de los encuestados en Madrid han sufrido violencia online durante su infancia. El 47%, incluso más de un tipo. Los tipos más habituales en España fueron el ciberacoso con un 40%, una práctica que sufrieron por primera vez entre los 8 y los 9 años, y que afecta en mayor medida a las niñas que a los niños. La mayoría fue por parte de un amigo o compañero del colegio, y casi el 16% de los casos se trató de una persona desconocida”.

En el Ecuador existe un elevado índice de casos de ciberacoso en niños, niñas y adolescentes, variando la edad entre 9 a 17 años. Algunas de las ciudades con más altos casos son Guaranda, Quito, Babahoyo y Guayaquil. Muchos de estos casos de acoso provienen de los mismos compañeros de escuelas y colegios. Otros en el entorno en los cuales tienen perfiles dentro de las diferentes plataformas digitales.

En el año 2020, debido al encierro que se dio a nivel mundial por la pandemia de la Covid-19 (Caurcel & Crisol, 2022), en particular en Babahoyo los casos de ciberacoso se elevaron. Razón que ha causado la preocupación de los habitantes de esa ciudad, debido a los constantes hostigamientos cibernéticos que sufren infantes y

familiares. Se trata de la manipulación constante de todo tipo de artefactos móviles en los que tienen acceso al internet de forma no controlada. Estos casos van en ascenso debido a que los niños no están siendo supervisados durante el período de tiempo que les dedican a estas herramientas digitales (Cowie, 2013).

Hoy en día el internet forma parte de la vida cotidiana, más aún por las constantes amenazas biológicas que experimenta el mundo. Es por ello, por lo que un caso de ciberacoso o ciberbullying puede darse simplemente con el uso del internet (García, 2020). Ejemplo de tales casos: la falsa creencia de que es una broma; el deseo de venganza ante un conflicto previo o por la enemistad entre dos personas; la falta de autoestima de la persona acosadora, quien trata de ocultarlo mostrando así su fuerza para humillar a otras personas y parecer superior; la presión del grupo de iguales interés por proteger o mejorar su estatus social; por el origen, cultura, orientación sexual entre otros (Castro, Vargas & Huerta, 2019).

Tipos de ciberacoso:

- Acoso psicológico: Los niños, niñas y adolescentes muestran cambios en su comportamiento debido al daño psicológico que causa la burla y la humillación que obtienen mediante el ciberacoso. Puede conllevar al suicidio o hacerse algún tipo de daño físico por la depresión.
- Ciber violencia de género: Control, ataques, acoso, exposición, todo por motivo de género. Los agresores por motivo de género aprovechan también los movimientos de la víctima en la red para reforzar su acoso.
- Internet grooming: El grooming es otra de las formas del ciberacoso infantil, pero en este caso la manipulación tiene un fin eminentemente sexual. Este tipo de acosador intenta ganarse la confianza de su víctima mediante la manipulación o el chantaje emocional para obtener gratificaciones sexuales. Pueden ir desde la petición de fotos o videos de carácter erótico, hasta encuentros sexuales en persona. (Giménez, Maquilón & Sánchez, 2015)
- Sextorsión: Se trata de una forma de explotación sexual en la que el acosador hostiga a un niño mediante una imagen o un vídeo de carácter sexual que fue compartido por el menor. Comienza cuando un niño o adolescente comparte información o imágenes provocativas en las redes sociales, mediante el correo electrónico o la mensajería instantánea con otra persona. De esa manera el acosador lo utiliza para obligarlo a tener relaciones sexuales. (Hennig, et al, 2019)

Sin embargo, cada vez es más común el acoso cibernético ya que parte de un espionaje digital. Es decir, que el acosador ingrese de manera oculta, ya sea mediante un

virus electrónico o usando mensajería falsa, al ordenador o al móvil de la víctima. De esa manera obtiene el acceso a fotos y videos íntimo de la víctima (Ramírez, 2020).

Por lo general, las víctimas de la sextorsión se sienten continuamente vigiladas y presionadas, lo que les provoca un gran desgaste emocional y físico. Además, a menudo suelen sentirse humilladas y avergonzadas por las conductas que el acosador les obliga a adoptar.

En busca de la protección legal que aporta el Estado a los ciudadanos, en la legislación ecuatoriana se reformó el Código Orgánico Integral Penal (Ecuador. Asamblea Nacional, 2014), el que en su artículo 166 plantea que “se considerará ciberacoso sexual, cuando se utilice cualquiera de las tecnologías de la información y comunicación, medios tecnológicos, electrónicos o digitales, para establecer contacto con la víctima, con fines de naturaleza sexual, en beneficio propio o de terceros, que será sancionado con una pena privativa de libertad de cinco a siete años”.

El desarrollo del presente trabajo investigativo es necesario porque en base a la información estudiada, se observa que los casos de ciberacoso en menores de edad van en ascenso en la ciudad de Babahoyo. En ese sentido, la población en general desconoce los problemas que se originan cuando los niños y adolescentes pasan tiempo en las redes sociales sin supervisión.

Es importante profundizar en conocimientos acerca de esta problemática debido a que los casos de ciberacoso están provocando afectaciones en el desarrollo personal y psicosocial de los niños y adolescentes. Además, cada vez son más numerosas las víctimas de acosadores cibernéticos. No preocuparse por tal tema, sería vulnerar los derechos a la integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual de los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Babahoyo.

La extensión que hoy en día tiene el ciberacoso en la ciudad de Babahoyo por parte de los acosadores que están al otro lado de la red social, por medio del internet, es motivo de preocupación. Se evidencia un alto porcentaje en el aumento de los casos existentes hasta el momento, de acoso cibernético. Este incremento en la ciudad de Babahoyo, por la falta de conocimiento por parte de los padres, conlleva a fuertes afectaciones en los menores. Las principales consecuencias derivan en graves depresiones, caer en manos de ciertos vicios e incluso llegar a atentar contra su propia integridad física. En el peor de los casos, hasta a la muerte (Gómez & Correa, 2022).

En Babahoyo, el uso inadecuado de múltiples espacios digitales (Facebook, Instagram, Twitter) ha tenido como

resultado un gran porcentaje de violencia entre los usuarios y el desgaste de los lazos familiares y de amistad. En gran parte, este problema tiene su origen porque los padres entregan a temprana edad a sus hijos un aparato móvil. Por múltiples motivos, dejan de prestar seguimiento o supervisión sobre lo que sus hijos hacen y con quienes tratan. El tipo de información que entregan a las personas que está del otro lado del dispositivo o la plataforma de mensajería. De esta manera, quedan expuestos a ser blanco de ciertas extorsiones que ante su inmadurez y falta de conocimiento, terminan cediendo a la pretensión del victimario (Niño-Vega, Orozco-Báez & Fernández-Morales, 2020).

Efectos del ciberacoso en los niños, niñas y adolescentes

De no detectar a tiempo que un menor de edad está teniendo acoso cibernético, corre el riesgo de sufrir como consecuencias ausentismo escolar; abuso en consumo de sustancias nocivas; depresión y otros problemas psicológicos. Desarrollar baja autoestima; cambios del comportamiento; deterioro de la relación con sus padres y entorno social. La más penosa de las consecuencias, el suicidio (Corro & López, 2021).

Entre las medidas que se deben tomar para frenar el ciberacoso (Cerezo & Rubio, 2017) proponen que los padres deben establecer límites y vigilar el uso del ordenador a sus hijos. No se recomienda que los niños tengan el ordenador en su dormitorio. Los padres deben estar involucrados en el uso que sus hijos hacen de internet y deben evitar descuidar el rol de padres en este ámbito.

Objetivo general: Proponer una estrategia educativa parental que ayude a la prevención de casos de ciberacoso en los niños, niñas y adolescentes de 11 a 17 años del cantón de Babahoyo.

Objetivos específicos: Fundamentar teóricamente cuales son los casos de ciberacoso que afectan los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados en la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Niñez y la Adolescencia. Diagnosticar la situación actual sobre las afectaciones físicas y psicológicas que ha generado el acoso a los niños, niñas y adolescentes del cantón de Babahoyo. Determinar el número de niños y adolescentes que han sufrido de ciberacoso en el cantón Babahoyo.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la presente investigación se seleccionó la modalidad cualicuantitativa teniendo en consideración que a través de su estudio y mediante los datos y la información recopilados se deducen atinadas conclusiones. Según su

alcance, sería de tipo descriptiva y explicativa, porque se caracteriza y argumenta la situación sobre lo que ocasiona los acosos cibernéticos y los altos índices de casos en niños que son víctimas con respecto al ciberacoso.

Técnicas e instrumentos empleados:

- Entrevista: Aplicada a través de medios electrónicos a cierta parte de la muestra sustraída de la población investigada. Se enfatizó en quienes se determinó que tienen mayor problema en cuanto a los casos de ciberacoso, y el núcleo de personas que los rodean.
- Encuesta: Sobre la base de la muestra determinada se diseñó la encuesta. Se aplicó a una muestra de estudiantes escogidos de la escuela Juan E. Verdezoto de la ciudad de Babahoyo. Se aplicó como instrumento un cuestionario de preguntas cerradas y bien estructuradas, dirigidas a los estudiantes de la escuela Juan E. Verdezoto de la ciudad de Babahoyo.
- Mapas cognitivos difusos (Al-subhi et al, 2019): Los mapas cognitivos permiten expresar las relaciones causales entre variables, donde a cada arista se le asocia un peso en el conjunto donde 0 significa que no hay relación causal entre las variables, -1 significa que la relación causal es inversa (si una variable aumenta la otra disminuye y viceversa), y 1 significa que existe una relación causal directa (ambas variables aumentan o ambas disminuyen). En estos existen tres posibles tipos de relaciones causales entre conceptos:

Causalidad positiva ($W_{ij} > 0$): Indica una causalidad positiva entre los conceptos C_i y C_j , es decir, el incremento (disminución) en el valor de C_i lleva al incremento (disminución) en el valor de C_j .

Causalidad negativa ($W_{ij} < 0$): Indica una causalidad negativa entre los conceptos C_i y C_j , es decir, el incremento (disminución) en el valor de C_i lleva la disminución (incremento) en el valor de C_j .

No existencia de relaciones ($W_{ij} = 0$): Indica la no existencia de relación causal entre C_i y C_j .

Para su ejecución se realizarán las siguientes tareas:

1. Realizar la matriz de adyacencia
2. Realizar análisis calculando lo siguiente:
 - Outdegree, denotado por $od(v_i)$, que es la suma por cada fila de los valores absolutos de una variable de la matriz de adyacencia difusa. Es una medida de la fuerza acumulada de las conexiones existentes en la variable.
 - Indegree, denotado por $id(v_i)$, que es la suma por cada columna de los valores absolutos de una variable de la

matriz de adyacencia difusa. Mide la fuerza acumulada de entrada de la variable.

- La centralidad o grado total, de la variable es la suma de $od(v_i)$, con $id(v_i)$, como se indica a continuación:

$$td(v_i) = od(v_i) + id(v_i) \quad (1)$$

3. Finalmente, las variables se clasifican según el criterio siguiente:

- Las variables transmisoras son aquellas con $od(v_i) > 0$ e $id(v_i) = 0$.
- Las variables receptoras son aquellas con $od(v_i) = 0$ y $id(v_i) > 0$.
- Las variables ordinarias satisfacen a la vez $od(v_i) \neq 0$ y $id(v_i) \neq 0$.

Se ordenan de manera ascendente acorde al grado de centralidad.

Métodos de investigación:

- Método deductivo. A través del mismo se busca analizar casos de ciberacoso que se dan en los niños, niñas y adolescentes de entre 11 y 17 años de la ciudad de Babahoyo.
- El método inductivo. Es aquel que parte de los datos particulares para llegar a conclusiones generales de la investigación. Por ende, permitirá analizar desde la raíz la problemática de la investigación, para poder ofrecer una propuesta adecuada y oportuna.
- Método analítico. Como su nombre lo indica, permitirá realizar el razonamiento, de la información acumulada durante la investigación.
- Método Histórico lógico: La aplicación de este método en la problemática descrita permite indagar los sucesos y hechos actuales. Mediante ellos se logra dar una explicación y un análisis a la información obtenida a través de la encuesta que se detalla en el desarrollo de la presente investigación. De esa manera se lograrán aportar las características que deben formar parte de la solución de este problema.

Población y muestra:

- Se tomó como población a 200 estudiantes de la escuela Juan E. Verdezoto de la ciudad de Babahoyo. De acuerdo con la fórmula aplicada se tiene como muestra 102 estudiantes encuestados.
- La muestra es una parte de la población que se calcula en base a la forma N : Total de la población. Fórmula 1

Z : 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%) P : proporción esperada (en este caso 50% = 0.5)

Q: 1 – p (en este caso 1-0.5 = 0.5) e: margen de error (en la investigación es un 6,82%)

Fórmula 1

$$n = \frac{Z^2pqN}{E^2(N-1)+Z^2pq} \quad (2)$$

Sustituyendo los valores se tiene que n= 102 habitantes encuestados.

A los pobladores objetivos se le aplicó el siguiente cuestionario:

- Pregunta 1: ¿Tienes conocimiento sobre el ciberacoso?
- Pregunta 2: ¿Has sido víctima del ciberacoso?
- Pregunta 3: ¿Alguna vez has ofendido a alguien por medio de redes sociales?
- Pregunta 4: ¿De quién proviene el ciberacoso?

Los resultados de la aplicación se exponen a continuación, tabla 1:

Tabla 1. Respuesta a la pregunta 1.

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	34	33%
No	68	67%
Total	102	100%

Se puede observar que en la ciudad de Babahoyo la gran mayoría de personas encuestadas, el 67%, no conocen acerca del ciberbullying, mientras que el 33% de personas dicen sí saber del tema antes mencionado. La figura 1 expone las respuestas de la siguiente pregunta:

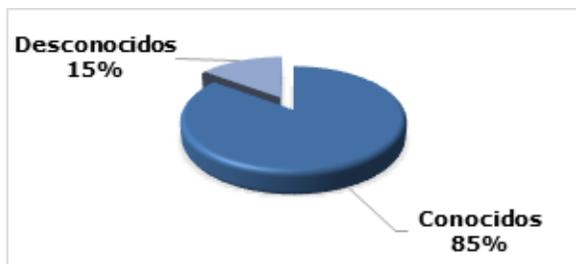


Figura 1. Representación de resultados pregunta No.2

Un elevado porcentaje de al menos 88% de las personas encuestadas manifiestan haber sufrido de Bullying. Sin embargo, en referencia a la primera pregunta, al desconocer el término, identificaron que estaban siendo víctimas, una vez explicado el término a raíz de este trabajo.

Tabla 2. Ciberacoso-encuesta. Pregunta 3

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	70	31%
No	32	69%
Total	102	100%

Como se observa en la tabla 2, un pequeño porcentaje dice que no ha ofendido a otra persona a través de las redes sociales.

Tabla 3. Respuesta a la Pregunta 4

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Conocidos	87	85%
Desconocidos	15	15%
TOTAL	102	100%

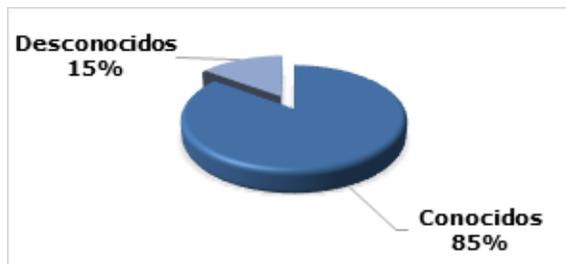


Figura 2. Representación de resultados pregunta No.4

De acuerdo con las encuestas y entrevistas realizadas y presentadas previamente se ha podido determinar que, el aspecto novedoso del presente trabajo investigativo es el hecho de que un gran porcentaje de encuestados sufren de ciberacoso. Se trata de violencia de diferentes índoles como burlas, extorsión, amenazas, ofensas, etc. En la mayoría de los casos provienen de personas que conocen, por lo que resulta evidente que es un problema con posibilidades de control, incluso de manera externa.

DISCUSIÓN

Se identificó que la mayoría de los adolescentes encuestados han ofendido a una persona por medio de las redes sociales y así mismo han sido víctimas del acoso cibernético. Finalmente, esta investigación significó la oportunidad de validar el cuestionario con adolescentes de la ciudad de Babahoyo. Con ello, se abrió un área de oportunidad para validar tanto el instrumento como los nuevos hallazgos respecto a los habitantes de diversas partes de la ciudad de Babahoyo. Pudiéndose evidenciar el acoso cibernético en la actualidad de Babahoyo es un problema real. No obstante, pese a que en la legislación ecuatoriana se reformó una ley para sancionar este delito, no se le ha prestado la atención que amerita y así mismo hacer conocer a la población sobre la misma (Pérez, 2019).

Se deben entonces buscar alternativas socioeducativas para este fenómeno, ya que se puede evitar sin la necesidad de acudir a las autoridades. Es el papel que juegan los padres, quienes aun sin conocer sobre el ciberacoso, pueden contribuir con el control digital sobre sus hijos. Como se conoce, la familia es el primer agente socializador de una persona y, por tanto, el modo en que esa primera socialización se realiza marca las conductas de una persona. Por esta razón, se debe tener en cuenta que la familia es un elemento importante con el que se debe trabajar. (Estévez, et al, 2019)

El estilo parental también ejerce una influencia clara sobre el ciberacoso; (Yubero, Larrañaga & Navarro, 2018) tras el análisis de los 4 estilos educativos siguientes:

- **Estilo parental democrático:** Este estilo parental se caracteriza por una comunicación bidireccional entre padres e hijos y por una participación de todos los miembros de la familia en la toma de decisiones. (Yot-Domínguez & Cotan, 2020) afirman que este es el mejor estilo parental y que es el que predomina en la mayoría de las familias.
- **Estilo parental autoritario:** Este estilo parental es lo contrario del estilo parental democrático. Se caracteriza por una comunicación unidireccional (de padres a hijos) y por una escasa participación de la familia en la toma de decisiones, recayendo estas en los padres.
- **Estilo parental negligente:** Este estilo parental se caracteriza por una escasa comunicación y transmisión de afecto. Este tipo de estilo puede conllevar a generar conductas violentas y disruptivas en los hijos.
- **Estilo parental indulgente:** Este estilo parental se caracteriza principalmente por la ausencia de castigos.
- **Estilo Mixto:** corresponde a una mezcla de dos o más enfoques.

Sería entonces conveniente, trabajar con las familias los tipos de estilos educativos parentales y las consecuencias, tanto positivas como negativas, que estos estilos tienen en los casos de acoso de acoso cibernético. Por tanto, para su valoración se realiza en un mapa cognitivo difuso como se presenta en las tablas 4 y 5, donde se expone el análisis estático de la técnica y su valoración:

Tabla 4. Matriz de adyacencia

EPD	0	0,4	0,5	0,3	1
EPA	0	0	1	1	1
EPN E(x)=	0	0	0	0	0
EPI	0	0,9	0	0	1
M	0	0,8	1	1	0

Tabla 5. Análisis estático

Outdegree	Indegree	td	Clasificación
2,2	0	2,2	Trasmisora
3	2,1	5,1	Ordinaria
0	2,5	2,5	Receptora
1,9	2,3	4,2	Ordinaria
2,8	3	5,8	Ordinaria

De lo anterior se puede decir que los principales enfoques en el diseño de la estrategia educativa deben ser por los clasificados como ordinarios, luego los trasmisores y finalmente los receptores. Por tanto, de ahí parte la propuesta para la intervención educativa de los padres que muestra la tabla 6.

Tabla 6. Cronograma de trabajo para los padres

SESIÓN	TÍTULO	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Sesión 1	¿Conoce lo que es ciberacoso?	Ciberacoso e implicados	Lluvia de ideas
Sesión 2	¿Cómo identificar si su hijo está en riesgo?	Riesgos del internet Información para el buen uso del Internet	<ul style="list-style-type: none"> • ¿A qué le teme? • ¿Qué hacer? • Solución del temor
Sesión 3	Importancia del estilo educativo parental	Estilos educativos parentales Estilos democráticos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer qué tipo de padre es • Análisis de los estilos de parentales • Democracia parental

El diseño de la propuesta se realiza de manera generalizada para que todos los profesionales de la educación reconfiguren el programa y lo adapten de acuerdo al contexto al que se enfrenten.

CONCLUSIONES

Se concluye que verificando una muestra de 102 niños y adolescentes de 200 de la ciudad de Babahoyo, al menos el 80% ha sido víctima de ciberacoso. Se determina que el ciberacoso afecta a los niños y adolescentes tanto en la parte psicológica como en el desarrollo personal de los mismos.

Esta investigación significó la oportunidad de validar el cuestionario con adolescentes de la ciudad de Babahoyo. Esto permite ampliar el área de oportunidad para aprobar tanto el instrumento como los nuevos hallazgos respecto a los habitantes de diversas partes de la ciudad de Babahoyo. Pudiéndose evidenciar el acoso cibernético en la actualidad de Babahoyo es un problema real.

El papel de los padres en el caso de víctimas menores de edad es fundamental para el manejo y erradicación del problema. Al ser estos la primera línea afectiva y de confianza para los niños y adolescentes, el conocimiento sobre el tema por parte de estos contribuiría a la formación de una conducta más centrada y atenta a alarmas de violencia cibernética.

La propuesta de intervención educativa para los padres aporta conocimientos básicos sobre el ciberacoso. En un amplio espectro del tema, también contiene elementos socio-educativos que contribuyen no solo con la problemática de esta investigación. Al intencionar el acercamiento y comunicación entre padres e hijos, también promete una modificación en el carácter, cuyos resultados tendrá un impacto en su educación general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abuín-Vences, N., Maestro-Espínola, L., & Cerdón-Benito, D. (2019). Internet, smartphones y redes sociales como factores determinantes en el incremento de casos de ciberacoso. *Revista Espacios*, *40*(4), 1-14. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n04/a19v40n04p23.pdf>
- Al-subhi, S., Román, P., Piñero, P., Mahdi, S. & Leyva-Vázquez, M. (2019). Sistema de apoyo a la toma de decisiones basado en mapas cognitivos neutrosóficos para instituciones que atienden a embarazos con alto riesgo por enfermedades cardiovasculares. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, *13*(4), 16-29. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcci/v13n4/2227-1899-rcci-13-04-16.pdf>
- Castro, R., Vargas, E., & Huerta, C. (2019). Variables que discriminan a las víctimas y no víctimas de ciberacoso en adolescentes. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, *10*(19), 173-190. <https://www.redalyc.org/journal/5216/521658239011/521658239011.pdf>
- Caurcel, M., & Crisol, E. (2022). Ciberacoso en estudiantes universitarios antes y durante el confinamiento por la COVID-19. *Educación XX1*, *25*(1), 67-91. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/222840/Ciberacoso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cerezo, F., & Rubio, F. (2017). Medidas relativas al acoso escolar y ciberacoso en la normativa autonómica española. Un estudio comparativo. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, *20*(1), 113-126. <https://revistas.um.es/reifop/article/view/253391/204791>
- Corro, J., & López, E. (2021). Ciberacoso como expresión de violencia integral. *Revista Multiverso*, *1*(1), 15-27. <https://multiversojournal.org/index.php/multiverso/article/view/2/2>
- Cowie, H. (2013). El impacto emocional y las consecuencias del ciberacoso. *Revista digital de la Asociación CONVIVES*, *3*, 16-24. <http://www.fedadi.org/OTROS/Revista%20CONVIVES%20N%203%20Abril%202013.pdf#page=16>
- Ecuador. Asamblea Nacional. (2014). *Código Organico Integral Penal. Registro Oficial N. 180*. https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/ECU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Estévez, E., Flores, E., Estévez, J. F., & Huéscar, E. (2019). Programas de intervención en acoso escolar y ciberacoso en educación secundaria con eficacia evaluada: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Psicología*, *51*(3), 210-225. <http://www.scielo.org.co/pdf/rllps/v51n3/0120-0534-rlps-51-03-210.pdf>
- Garcés-Prettel, M., Santoya-Montes, Y., & Jiménez-Osorio, J. (2020). Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar. *Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, *1*(36), 77-86. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/197542/Influencia%20de%20la%20comunicaci%20c%20familiar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- García, D. (2020). Influencia del uso de Instagram sobre la conducta alimentaria y trastornos emocionales. Revisión sistemática. *Revista Española de Comunicación En Salud*, *11*(2), 244-254.
- Giménez, A., Maquilón, J., & Sánchez, P. (2015). Usos problemáticos y agresivos de las TIC por parte de adolescentes implicados en cyberbullying. *Revista de Investigación Educativa*, *33*(2), 335-351. <https://revistas.um.es/rie/article/view/199841/178501>
- Gómez, A., & Correa, M. (2022). La asociación entre acoso y ciberacoso escolar y el efecto predictor de la desconexión moral: una revisión bibliométrica basada en la teoría de grafos. *Educación XX1*, *25*(1), 273-308. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/222825/Asociacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hennig, C., Cuesta, L., Fernández, F. & Dorival, M. (2019). Cyberbullying, detección y factores de análisis: Un estudio comparativo. *Revista Espacios*, *40*(2), 1-12. <http://www.revistaespacios.com/a19v40n02/a19v40n02p04.pdf>

- Lacave, T., Vázquez-Barrio, T., & Suárez-Álvarez, R. (2022). Experiencias de ciberacoso en adolescentes y sus efectos en el uso de internet. *Revista ICONO 14. Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 20(1), 1-18. <https://icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/1624/2018>
- Niño-Vega, J., Orozco-Báez, M., & Fernández-Morales, F. (2020). Ciberacoso y su relación con el rendimiento académico estudiantil. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(4), 54-67. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/66054908/21_Ciberacoso_y_su_relacion_RVG_2020-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1657860168&Signature=IzdCcFcrGoNsSCPhxbqDmnXXa8176wbnjEq~7NzgvDO~aBLBmzN-JEOLKUK7rbjJTF9MURSLhJ7rblogEBcfB-TnaWjzyb7SVPAYTZc11PHtMfpaSyKH-WhotAtPuDDLqWPf4VCyMe~YKRvIDuszNY60F4a-t6lpCVT8MyDYYvHhP6aetVGuTKkHbf4L0b0HoklRQVFPoVQ05i4G4kS2lwrEpApYNLbaTodIToORFBqIBs9-4B5~I0QSmUaMJZzDJw-TSJ5v5HMIpUd-YzfaiqsjK4BSaoMEtamoeKRHbxNilxOkRX4wSg2LzVCgvyk6cCu8eEtYYSVMCFQXolqJ58aRA_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Pérez, A. (2019). Ciberacoso sexualizado y ciberviolencia de género en adolescentes. Nuevo marco regulador para un abordaje integral. *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, 14(1), 42-58. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7219560.pdf>
- Ramírez, A. (2020). Factores de riesgo y de protección y victimización por ciberacoso entre menores en Jerez de la Frontera. *Behavior & Law Journal*, 6(1), 51-63. <https://behaviorandlawjournal.com/BLJ/article/view/72/92>
- Yot-Domínguez, C., & Cotan, A. (2020). Las familias en la investigación sobre el ciberacoso. EDUTEC. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 1(73), 140-156. <https://edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/1537/783>
- Yubero, S., Larrañaga, E., & Navarro, R. (2018). Los padres ante el ciberacoso: Factores de protección. *Bordón: Revista de Pedagogía*, 70(1), 141-157. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/167904/9PadresAnteElCiberacoso.pdf?sequence=1&isAllowed=y>